

## Plataforma de Mendix

### Términos de Servicios de Mantenimiento Específicos del Producto

Estos Términos de Servicios de Mantenimiento Específicos del Producto de la Plataforma de Mendix (“**Términos de Mantenimiento de la Plataforma de Mendix**”) complementan los Términos Generales de Servicios de Mantenimiento de SISW y aplican únicamente a los Productos identificados en el Formulario de pedido como “MX” (los “**Productos de la Plataforma de Mendix**”). Estos Términos de Mantenimiento de Mendix, junto con los Términos Generales de Servicios de Mantenimiento SISW, el EULA (Acuerdo de Licencia de Usuario Final) y otros Términos Complementarios aplicables, forman el acuerdo entre las partes (“**Acuerdo**”).

1. **DEFINICIONES.** Los términos en mayúscula que se utilizan en el presente documento tienen el mismo significado que se define en otra parte en el Acuerdo. Las siguientes definiciones adicionales se aplican a estos Términos de Mantenimiento de Mendix:
  - (a) “**Informe de incidentes**” significa una consulta de soporte o solicitud de cambio por parte del Cliente.
  - (b) “**Soporte Telefónico**” hace referencia a la asistencia telefónica ofrecida a los Clientes para permitirles comunicarse directamente en relación con cualquier pregunta relacionada con el soporte.
  - (c) “**Disponibilidad del Sistema**” hace referencia al tiempo relativo total que los Servicios en la nube han estado disponibles para su uso por parte del Cliente en un mes natural concreto, tal como se define en la sección 4.3.a) de estos Términos de Mantenimiento de Mendix.
  - (d) “**Soporte por niveles**” " significa los Servicios de Mantenimiento de varios niveles ofrecidos en virtud de estos Términos de Mantenimiento de Mendix.
  
2. **ASISTENCIA POR NIVELES.** Las Suscripciones a la Plataforma de Mendix incluyen Servicios de Mantenimiento para el uso de la Plataforma de Mendix por parte del Cliente, pero dichos servicios no cubren el soporte para Aplicaciones, incluso si dichas Aplicaciones están alojadas en un entorno en la nube proporcionado por SISW como parte de la Suscripción a la Plataforma de Mendix. El Cliente recibirá Servicios de Mantenimiento de acuerdo con el nivel de Soporte por Niveles correspondiente al tipo de Suscripción a la Plataforma de Mendix adquirido por el Cliente, tal como se indica en el Formulario de Pedido, ya sea nivel "Pro" o "Empresa". Cada nivel de Soporte por Niveles ofrece un nivel de servicio diferente, tal y como se especifica a continuación.
  
- 2.1. **Nivel Pro.** El Cliente recibirá los Servicios de Mantenimiento según lo especificado en los Términos Generales de Servicios de Mantenimiento de SISW, con las siguientes modificaciones y servicios adicionales:
  - (a) Compromisos de respuesta según Gravedad. SISW empleará los esfuerzos comercialmente razonables para prestar oportunamente los Servicios de Mantenimiento respetando el orden de llegada. Los Informes de Incidencias serán clasificados con arreglo a su gravedad y complejidad. El Cliente inicialmente clasificará cada Informe de Incidencias según el siguiente orden de prioridad de las clases. Si el Cliente no define una clase de prioridad, el informe se considerará como “Medio/General”. La determinación final de la clase de prioridad será a discreción de SISW.

**Impacto:**

- (i) Alto: un incidente de producción de alta prioridad con un alto impacto en los negocios del Cliente, que afecta a (casi) todos los usuarios
- (ii) Medio/General: un incidente de producción con un impacto intermedio en los negocios del Cliente, que afecta a un grupo de usuarios
- (iii) Bajo: un incidente (de producción) trivial sin impacto en los negocios del Cliente

**Urgencia:**

- (i) Alta: la funcionalidad operativa se ve gravemente interrumpida
- (ii) Media/General: la funcionalidad operativa está limitadamente interrumpida
- (iii) Baja: la funcionalidad operativa no está/ apenas está interrumpida

Urgencia	Impacto		
	Alta	Media/General	Bajo
Alta	Grave	Alta	Media/General
Media/General	Alta	Media/General	Bajo
Bajo	Media/General	Bajo	Bajo

- (b) Horas de Soporte. Solo se proporciona soporte a través del Portal de Soporte y/o el Teléfono de Soporte durante las “Horas de

Soporte”, es decir, el horario de oficina habitual del centro de soporte de SISW que asiste a la zona en la que se encuentra el Cliente: de 08:00 a 18:00 Hora Local, del lunes a viernes (excepto fiestas nacionales y/o días festivos). A efectos de este Acuerdo, “Hora Local” hace referencia a la zona horaria donde se ubica el centro de soporte de Mendix que asiste a la zona en la que se encuentra el Cliente, tal como se muestra en la siguiente tabla. Los centros de soporte de Mendix respetan las fiestas nacionales y/o días festivos de su propia ubicación.

Ubicación del Centro de Soporte	Responsable de	Zona horaria
Sudáfrica	Sudáfrica	SAST (Hora estándar de Sudáfrica)
Reino Unido	Reino Unido	GMT (Hora media de Greenwich)
Estados Unidos	Américas	EST (Hora estándar del Este)
Países Bajos	Resto del mundo	CET (Hora de Europa Central)

- (c) Tiempos de Respuesta Previstos para Informe de Incidencias. SISW empleará esfuerzos comercialmente razonables para proporcionar una primera respuesta a un Informe de Incidencia dentro de los siguientes plazos, con arreglo a la clasificación del informe:

Clase de prioridad	Tiempos de respuesta	Tiempos de resolución
Grave	<2 horas hábiles	<8 horas hábiles
Alta	<8 horas hábiles	Siguiente día hábil
Media/General	Siguiente día hábil	A discreción de SISW
Bajo	A discreción de SISW	A discreción de SISW

A efectos de este Acuerdo, "horas hábiles" y "días hábiles" harán referencia a las horas, días de respuesta, contados solo durante el horario de oficina habitual del centro de soporte de SISW encargado de atender la zona donde se encuentra el Cliente, tal como se define en esta sección.

**2.2. Nivel Empresa.** Los Clientes de nivel Empresa tendrán todas las ventajas del nivel Pro y además los siguientes beneficios adicionales:

- (a) Horas de Soporte. Se prestará soporte en cualquier momento a través del Portal de Soporte y/o el Teléfono de Soporte (24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año).
- (b) Tiempos de Respuesta Previstos para Informe de Incidencias. SISW empleará esfuerzos comercialmente razonables para proporcionar una primera respuesta a un Informe de Incidencia dentro de los siguientes plazos, con arreglo a la clasificación del informe:

Clase de prioridad	Tiempos de respuesta	Tiempos de resolución
Grave	<1 hora	<4 horas
Alta	<2 horas hábiles	<8 horas hábiles
Media/General	Siguiente día hábil	A discreción de SISW
Bajo	Siguiente día hábil	A discreción de SISW

**3. MANTENIMIENTO DE LAS VERSIONES ANTERIORES.** SISW solo admitirá la versión principal actual y las dos versiones principales anteriores de la Plataforma de Mendix, siempre que SISW admita al menos cualquier versión principal durante un período mínimo de 24 meses a partir de su fecha de lanzamiento.

**4. MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA NUBE.**

**4.1 Servicios en la nube.** Tal como se describe en los Términos Complementarios de la Plataforma de Mendix, la Plataforma de Mendix se ofrece por defecto en una combinación de Software en forma de código objeto y Servicios en la nube. Los términos y condiciones de esta sección solo se aplicarán a los Servicios en la nube que forman parte de los Productos de la Plataforma de Mendix.

**4.2 Entorno y actualizaciones.** El Cliente reconoce que los Servicios en la nube se pueden proporcionar en un entorno multiusuario y que SISW no está obligada a gestionar por separado la prestación de los Servicios en la nube para ningún comprador, incluido el Cliente. Las actualizaciones de software relacionadas con los Servicios en la nube se realizarán según el criterio de SISW, con o sin previo aviso, y no se realizará ningún cargo adicional al Cliente para acceder a las versiones actualizadas de los Servicios en la nube.

**4.3 Métrica de disponibilidad del sistema.** Si SISW incumple sus obligaciones relacionadas con la Plataforma de Mendix en virtud de

estos Términos de Mantenimiento de Mendix, el Cliente tendrá derecho a la reparación descrita en esta sección. Cualquier reparación proporcionada al cliente será el remedio exclusivo a disposición del Cliente respecto al incumplimiento de las obligaciones de SISW en virtud del presente. Las reclamaciones deben ser realizadas de buena fe y mediante la presentación de un caso de asistencia durante los treinta (30) días siguientes al final del mes natural relevante en el que SISW no ha cumplido la métrica de disponibilidad del sistema. SISW puede rechazar las reclamaciones del Cliente no efectuadas dentro del período de tiempo especificado. SISW ya no tendrá ningún tipo de obligación con el Cliente en relación con el incumplimiento de la métrica de disponibilidad del servicio para la Plataforma de Mendix.

a) Métrica de disponibilidad del sistema.

$$\text{System Availability (expressed in \%)} = \frac{\text{Uptime (in seconds) during a calendar month}}{\text{Total Time (in seconds) during a calendar month}}$$

Se considerará que se ha cumplido la métrica de disponibilidad del sistema si la Oferta de servicio correspondiente está disponible para su uso (i) el 99,95 % del tiempo para las implementaciones del nivel Empresa o (ii) el 99,50% del tiempo para las implementaciones del nivel Pro. Si SISW no puede cumplir con la métrica de disponibilidad del sistema para la Plataforma de Mendix tres (3) o más veces en un año natural, el Cliente tendrá derecho a rescindir el Acuerdo sin penalización y recibirá una devolución prorrateada de las tarifas pagadas por el período restante de su Suscripción.

<b>Tiempo de inactividad</b>	Todo el tiempo de un mes natural durante el que la Plataforma de Mendix no está disponible, excepto el Tiempo de inactividad excluido, tal como se define a continuación.
<b>Tiempo de inactividad excluido</b>	Todo el Tiempo de inactividad durante un mes natural que puede atribuirse a: <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) un Tiempo de inactividad programado dentro de un período de mantenimiento regular;</li> <li>(ii) cualquier otro Tiempo de inactividad programado que haya sido notificado al Cliente como mínimo 24 horas antes de dicho Tiempo de inactividad programado o</li> <li>(iii) falta de disponibilidad provocada por factores externos al control razonable por parte de SISW, como acontecimientos impredecibles que no se podrían haber evitado incluso con el ejercicio de una diligencia razonable.</li> </ul>
<b>Período de mantenimiento regular</b>	El periodo ordinario durante el que SISW puede programar el Tiempo de inactividad para mantenimiento o actualizaciones de los Servicios en la nube, tal como se establece en estos Términos de Mantenimiento de Mendix.
<b>Tiempo de inactividad programado</b>	Tiempo de inactividad para una Oferta de servicio que ha sido programado por SISW, tal y como se establece en la sección 4.3.b) de este SLA "Períodos de mantenimiento"
<b>Tiempo total</b>	Todo el tiempo a lo largo de un mes natural, menos cualquier Tiempo de inactividad excluido
<b>Tiempo de actividad</b>	Todo el tiempo a lo largo de un mes natural en el que una Oferta de servicio está disponible para el uso en producción.

b) Períodos de mantenimiento. Para que la Plataforma de Mendix funcione sin problemas se realizan regularmente actualizaciones y correcciones. Todo mantenimiento que deba realizarse en los Servicios en la nube se anunciará al Cliente al menos con dos semanas de antelación. En caso de que sea necesario llevar a cabo labores de mantenimiento en los Servicios en la nube en los que la(s) Aplicación(es) del Cliente se ejecutan en producción y que afecten a la disponibilidad de estas, SISW consultará al Cliente para decidir mutuamente un intervalo de tiempo para realizar dicho mantenimiento. Puede haber excepciones a discreción de SISW en relación con actualizaciones de seguridad urgentes o problemas que están ocasionando problemas críticos de producción o amenazas graves de seguridad. Todo mantenimiento comunicado se considerará Tiempo de inactividad programado a los efectos de determinar la disponibilidad del sistema.

- c) Tiempo de Recuperación y Objetivos del Punto de Recuperación. SISW ofrece los siguientes objetivos de punto de recuperación ("RPO") y objetivos de tiempo de recuperación ("RTO") en los derechos de la Plataforma de Mendix:

	Nivel Pro	Nivel Empresa
<b>Cloud v3 RPO Copias de seguridad estándar</b>	Copias de seguridad estándar - todas las noches	Copias de seguridad estándar - todas las noches
<b>Cloud v3 RPO con copias de seguridad en tiempo real</b>	15 minutos	15 minutos
<b>Cloud v3 RTO</b>	8 Horas de Soporte	4 horas
<b>Cloud v4 RPO Predeterminado (además de las copias de seguridad estándar)</b>	Hasta 15 minutos (disponible hasta 72 horas)	Hasta 15 minutos (disponible hasta 72 horas)
<b>Cloud v4 RTO Predeterminado</b>	4 Horas de Soporte	4 Horas de Soporte
<b>Cloud v4 RTO con entorno retroactivo y escalado horizontal habilitado</b>	N/A	N/A

- d) Copias de seguridad estándar. Para todos los Modelos de Datos y Aplicaciones de Clientes almacenados en la Plataforma de Mendix a través de los Servicios en la nube prestados por SISW se realiza una copia de seguridad diaria para entornos de prueba, aceptación y producción ("Copias de seguridad estándar") y se almacena en un centro de datos secundario. Las copias de seguridad estándar están disponibles a través del Portal en la nube y se realizan de la siguiente manera:

- Copias de seguridad nocturnas: historial máximo de dos (2) semanas (contando desde el día anterior a la realización de la copia de seguridad)
- Copias de seguridad los domingos: historial máximo de tres (3) meses (contando desde el día anterior a la realización de la copia de seguridad)
- Copias de seguridad mensuales (primer domingo de cada mes): historial máximo de un (1) año (contando desde el día anterior a la realización copia de seguridad)

El cliente es responsable de crear un protocolo interno para el uso y las pruebas de las copias de seguridad.

- 4.4 Rendimiento de la Plataforma de Mendix y la Aplicación.** SISW supervisa activamente el rendimiento de la Plataforma de Mendix (incluida la memoria, el almacenamiento, el uso de la CPU y las conexiones de red), pero excluye cualesquiera Aplicaciones, incluso si dichas Aplicaciones están alojadas en un entorno en la nube proporcionado por SISW como parte de la Suscripción a la Plataforma de Mendix. El Cliente será responsable de supervisar el rendimiento de las Aplicaciones. La supervisión y las alertas de la Plataforma de Mendix están disponibles para los Clientes a través del "Portal en la nube". Sin obtener primero el consentimiento previo por escrito de SISW, el Cliente no puede realizar intencionalmente ninguna acción, como prueba de carga, pruebas de rendimiento o pruebas similares que puedan interferir o perturbar razonablemente la integridad o el rendimiento de la Plataforma de Mendix.